

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 1467 - DH - 2024

SAN JUAN, 12 SEP 2024

VISTO:

El expediente N° 506-001993-2024-EXP, registro de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, el Jefe a/c del Departamento Equipos y Servicios del Departamento de Hidráulica, solicita autorización para la "Adquisición de dos (2) Carretones" cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil con 00/100 (\$ 147.763.000,00) IVA incluido.

Que obra visto bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica y del Sr. Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda.

Que a fs. 19/20 la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición solicita revisión del Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la Licitación Pública N° 0025/2024 a la Oficina Central de Contrataciones quien adjunta el informe correspondiente.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas, que servirá de base para el presente trámite de Licitación Pública N° 0025/2024.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que el Departamento Contable de este Departamento de Hidráulica, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada, correspondiente al Ejercicio 2024, por la suma Pesos Ciento Cuarenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil con 00/100 (\$ 147.763.000,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que interviene Asesoría Letrada mediante Dictamen N° 3403-ALDH-2024, el que en su parte pertinente establece "... esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0025/2024, según Ley N° 2000-A, Artículo 12 apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

POR ELLO;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0025/2024, para la "Adquisición de dos (2) Carretones" cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Tres Mil con 00/100 (\$ 147.763.000,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la Licitación Pública N° 0025/2024, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el que se afecta a la siguiente partida presupuestaria:

2.50.4 - Departamento de Hidráulica
13.0.05 - Ley 1719-I-Consenso Fiscal
16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
00.20 - Mantenimiento y Manejo Equipos Pesados y Movilidades
A01 - Mantenimiento y Manejo Equipos Pesados y Movilidades
4 - Bienes de Uso
3 - Maquinaria y Equipo
01 - Maquinaria y Equipo de Producción
Total Afectado.....\$ 147.763.000,00
Ejercicio 2024

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, dese cuenta al Consejo, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
XG
ARP

C. PANALIA VALENTIA CARRIZO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Ing. RAUL G. RUIZ SENDRA
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. SUSANA MARTÍN
JEFA DPTO. ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA